



FONDO DE PENSIONES DE EMPLEO BBVA: NO PODEMOS APROBAR LAS CUENTAS 2006

Tras nuestra no aprobación de las cuentas de los ejercicios anteriores y su consiguiente consignación al efecto en la Dirección General de Seguros, en el ejercicio 2005 sí procedimos a su aprobación, pues los plazos y la información facilitada nos llevaron a esa conclusión. Sin embargo, HEMOS PROCEDIDO A NO APROBAR las cuentas 2006 por 9 motivos pormenorizados de los que dejaremos constancia suficiente en los organismos interesados.

Varios de los motivos tienen que ver con el incumplimiento de plazos de la Gestora y/o la ausencia de los desgloses precisos para una correcta valoración de determinadas cuestiones. Así, teniendo que ser aprobadas las cuentas del Fondo dentro del primer cuatrimestre del año siguiente, la distinta documentación que ha de ser objeto de examen se nos comenzó a entregar a mediados de abril, pretendiendo que la Comisión de Control del 19 de abril APROBASE, como un acto de fe, las cuentas 2006. En CGT no estamos para “acompañar”, sino que nuestro mandato sindical es revisar, reparar, proponer, mejorar, para lo que además de nuestros representantes en la Comisión de Control, contamos con un equipo de personas dedicadas a esta compleja cuestión. Como ha pasado con anterioridad, nuestra labor de reclamar aclaraciones, documentos faltantes o desgloses de algunas partidas que nos suscitaban dudas o incomprensiones, NO SE VE CON BUENOS OJOS en el Fondo y eso es un error de quienes se consideran “responsables”, sólo para certificar que siempre aciertan.

Otros motivos graves que nos han guiado son:

- ❖ Hace demasiado tiempo que venimos criticando que se tenga una liquidez de tesorería de 537,8 millones de €, cuando las prestaciones pagadas en 2006 han sido de 81,4 millones de €. No nos han dado explicaciones con sentido a este hecho.
- ❖ Se está incumpliendo el propio mandato de gestión establecido por la Comisión de Control a la Gestora; dado que la renta fija en sentido estricto ha andado en torno al 60% y no del 80% como está mandatada. Este diferencial son movimientos del mercado monetario sin justificación suficiente sobre estas operaciones, ni sus costes y resultados.
- ❖ Falta transparencia suficiente sobre las operaciones sobre futuros. Con una valoración en el patrimonio final de 145.972.694 €, se ha producido un movimiento durante el año de 4.204.329.651 € con una información

insuficiente para valorar con garantías si esta inversión no debiera haber sido menor en futuros y mayor en renta variable de contado.

❖ Existe un desfase, del que tras haber pedido explicaciones no se nos han facilitado, entre el patrimonio que figura en los informes actuariales en el documento “Información de la cartera a 31 de diciembre 2006” en el que se indica que el patrimonio es de 2.013.416.481 €, cuando tal cifra no es la resultante de sumar los distintos detalles del mismo que aparecen en otros documentos. De hecho el informe anual de la cartera y demás activos sólo alcanza 1.994.968.315 €. Este desfase hay que aclararlo especialmente este año, dado los cambios fiscales producidos sobre Fondos de Pensiones. Hay que establecer el número de participaciones de CADA PERSONA al 31-12-2006, puesto que será la base determinante para el cálculo del importe que en su día podrá cobrarse en capital con opción a deducir de él su 40% en el IRPF del beneficiario. La cifra de patrimonio comprobada por el Auditor es de 2.013.416.481 euros, por lo que parece se trata de falta de interés al explicar la diferencia, o datos que tiene el Auditor y no se nos han contado.

❖ Finalmente, el conjunto de los resultados de la Gestión de nuestro Fondo NO NOS PARECE QUE HAYA SIDO LA MÁS ADECUADA y así lo avalan los resultados (sólo el +4,61%), que entendemos mejorables.

Este escrito sólo busca CORREGIR los errores detectados y para ello, EL PRIMER ERROR, es que los “responsables” entiendan su responsabilidad como una posición que no debe jamás ser puesta en “duda”. Cuando las dudas, los cuestionamientos son, como es a todas luces este caso, RAZONABLES, es obligación del “responsable” convencer con datos y mejorar su gestión.

Porque lo importante es que la gestión del Fondo sea la mejor posible, no nos quedaremos en no aprobar las cuentas 2006 y reflejarlo en la Dirección General de Seguros, sino que trabajaremos en la Comisión de Control porque 2007 aporte las mejoras que en el mismo se apuntan.

El resto de la representación sindical (CCOO, UGT, CC) aprobaron las cuentas aunque con críticas orales a la rentabilidad (UGT), por escrito (CCOO) y sin ningún comentario (CC).

Queremos destacar que, a iniciativa de la Dirección, estuvo presente el Dpto. de Responsabilidad Social Corporativa BBVA. Desde CGT siempre hemos considerado necesario que las inversiones de nuestro Fondo tengan en cuenta las Inversiones Éticas. Es positivo que el Banco ahora tienda también a fomentar la Inversión Responsable. Se trata pues de ponernos de acuerdo sobre los índices o criterios a utilizar para dar un contenido común a estas palabras y definir los % de Inversión en ellos. Próximamente desarrollaremos más ampliamente este importante tema.

Hoja Estatal 16-07 - Mayo 2007

CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO – Sección Sindical Estatal del BBVA

☎ Av. Marqués de Corbera, 33 - 28017 MADRID - ☎ (91) 356.28.46 / 356.61.33 - Fax: (91) 356.70.73 - E-mail: cgtbbva.estatal@cgtbbva.net